

**PLATAFORMA POLÍTICA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

PERÍODO 2009-2015

SECRETARÍA DE ESTUDIOS CDE

Índice

I. Desarrollo Humano y Oportunidades para las personas

- Compromiso con la vida
- La familia, base para el desarrollo de las personas
- Jóvenes, desarrollo integral de sus capacidades
- Niñez con futuro
- Adultos mayores con oportunidades
- Respeto y oportunidades para las personas con discapacidad
- Desarrollo en las comunidades indígenas
- Derechos Humanos
- Combate a la pobreza

II. Igualdad de oportunidades para las mujeres

- El enfoque de género en las políticas públicas
- Igualdad de oportunidades para las mujeres en la vida laboral
- Promoción de calidad de vida de las mujeres

III. Educación integral y formación de Recursos Humanos

- Educación acorde a las necesidades y prioridades de la entidad
- Combate a los desequilibrios en materia educativa
- Más apoyo a la investigación productiva
- Promoción de la formación artística y cultural

IV. Impulso empresarial

- Facilitar la mejor competitividad en el sector industrial
- Fortalecimiento de la micro y pequeña industria
- Generación de clusters e integración de cadenas de valor
- Infraestructura para transporte más eficiente
- Desarrollo rural sustentable
- Apoyos para la comercialización en el campo
- Seguridad social en el campo
- Orientación para la producción agropecuaria
- Oferta de servicios turísticos como opción al campo

V. Crecimiento ordenado y sustentable

- Fortalecimiento y planeación para el manejo adecuado de los recursos naturales
- Dotación de agua para todos
- Impulso a la construcción de plantas de tratamiento de aguas
- Apoyo a la implementación de rellenos sanitarios
- Impulso a la implementación y uso de energía renovable
- Profesionalización de la planeación urbana a nivel municipal
- Optimización de los medios de transporte
- Descentralización poblacional
- Construcción de carreteras de manera estratégica
- Mayores regulaciones ambientales y penas más severas
- Mejoramiento de la imagen urbana municipal
- Continuar ampliando la dotación de mejores viviendas y combatir el alza de precios

VI. Seguridad y Justicia

- Fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- Reconversión del Sistema Penitenciario
- Modernización y Agilización de los procesos Judiciales
- Acuerdo Por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

VII. Desarrollo institucional

- Ejercicio efectivo de las atribuciones del Estado en materia Fiscal Federal
- Nuevas potestades tributarias en apoyo del Desarrollo Sustentable
- Mayor injerencia ciudadana y mejores servicios

VIII. Compromiso

- Compromiso de los candidatos

I. Desarrollo Humano y Oportunidades para las Personas

Introducción.

El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política.

Busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

La vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, debe ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

Compromiso con la vida

Acción Nacional desde sus inicios ha mantenido un compromiso en defensa de la vida que implica el rechazo al aborto, a la pena de muerte y a cualquier investigación científica que atente contra la vida humana o no respete los convenios y protocolos internacionales en la materia.

Por ello impulsamos un humanismo bioético que aliente la investigación científica para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de las personas. Rechazamos toda manipulación de embriones humanos. La genómica es un nuevo saber y un nuevo poder que debe ser regulado mediante la legislación con un claro fundamento ético que nos permita aprovechar sus ventajas y proteger de manera decidida la vida de todos los seres humanos, en especial de los embriones. La salvaguarda de la vida debe de ser el objeto último de toda investigación médica.

Estrategias

Desarrollaremos una legislación relativa a la protección de la vida desde el momento de la concepción y hasta la muerte natural, así como de la información genética valorándola como un bien personal.

Seremos proactivos en el tema de la cultura de la vida, promoviendo el respeto de la misma como una garantía, mediante diversas políticas públicas implementadas desde el ámbito del ejecutivo estatal y municipal.

Rechazaremos cualquier propuesta de pena de muerte demostrando que no existe una disminución del delito al imponer este castigo.

La familia, base para el desarrollo de las personas

La familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A partir de ella se edifica toda estructura y como factor de desarrollo social y económico debe ser protegida.

Impulsamos la consolidación de una cultura de familia. Las políticas deben contener una perspectiva de familia para, subsidiariamente y en coparticipación con ella misma, realizar su función social y asegurarle un ingreso económico justo, la creación y salvaguarda de su patrimonio, en especial de vivienda, y el acceso a servicios educativos y de salud.

Reconocemos que la conformación familiar es múltiple y variada, pues en ella se integran los padres, o el padre ó la madre, e hijos y, en ocasiones, otras personas con lazos biológicos o afectivos. Toda familia debe ser protegida, pues en ella confluyen y se relacionan hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores.

La violencia que se vive a su interior o que proviene de elementos externos debe ser combatida. Su erradicación conlleva políticas que fortalezcan el desarrollo armónico familiar a través de una cultura de respeto y de la no violencia así como de la promoción de acciones a favor de familias en situaciones de vulnerabilidad. Toda violencia debe ser erradicada.

La defensa de la soberanía de la familia, implica el respeto a la vida y a la libertad responsable de sus miembros. Son necesarias políticas públicas que, a partir de estos principios, ofrezcan información completa para que sólo con el consentimiento del matrimonio o de la pareja se asuma una paternidad responsable.

El fortalecimiento de la comunidad familiar es derecho y obligación de todos sus integrantes. Las labores del hogar, la formación inicial y el cuidado de los hijos así como el sustento económico de la familia, es misión conjunta del hombre y la mujer, no trabajo individual ni etiquetado por patrones de conducta contrarias a la responsabilidad familiar.

Estrategias

Fortaleceremos a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tengan como parte de sus objetivos el respeto y fortalecimiento de la familia.

Implementaremos los mecanismos necesarios que den cabal cumplimiento al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.

Promoveremos desde los diversos ámbitos de gobierno los valores familiares, abriendo los espacios de convivencia apropiados.

Aplicaremos políticas tendientes a erradicar cualquier tipo de violencia y brindar la asesoría y el apoyo necesarios, a fin de salvaguardar la seguridad de las personas.

Jóvenes, desarrollo integral de sus capacidades

Impulsamos una política de juventud en donde la educación, el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos a temprana edad, sean una prioridad. La plena ocupación, los incentivos fiscales para impulsar sus habilidades emprendedoras y la promoción de créditos para la creación de su patrimonio, en especial para vivienda, son pilares de la política que Acción Nacional impulsa para promover una juventud responsable, sana y solidaria.

Estrategias

Promoveremos políticas a favor del respeto a la integridad de las personas, así como programas de prevención de adicciones.

Continuaremos con los programas de orientación sexual que brinden información completa a cerca de los riesgos y de cómo prevenirlos.

Para que los jóvenes compitan exitosamente impulsaremos alianzas entre instituciones educativas y empresas para capacitaciones que faciliten oportunidades para la obtención de empleos.

Impulsaremos medidas que faciliten el acceso a la cultura y los servicios relativos, fortaleciendo los esquemas de descuento y promociones por medio del trabajo coordinado con el gobierno y las empresas e instituciones culturales y de recreación.

Atraeremos programas que faciliten la contratación de jóvenes a fin de que adquieran la experiencia necesaria para su el desempeño laboral.

Promoveremos políticas que faciliten la generación de micro empresas creadas por jóvenes, brindando la asesoría y orientación necesaria para consolidar sus proyectos.

Niñez con futuro

Protegemos los derechos de la niñez mediante políticas que aseguren un comienzo en la vida con oportunidades iguales. Promovemos, especialmente entre aquellos que viven en zonas marginadas o en abandono, el acceso a la alimentación, la salud, y la educación. Toda forma de abuso infantil debe ser prevenida y, en su caso, sancionada.

La erradicación del trabajo infantil debe ser motivo de una acción urgente. El trabajo a temprana edad por motivos económicos hace de la pobreza un fenómeno cíclico que condena a la persona a una vida en condiciones de miseria.

Estrategias

Pugnaremos por la defensa y promoción de los derechos de los niños;

Aplicar políticas tendientes a erradicar cualquier tipo de violencia y brindar la asesoría y el apoyo necesarios, a fin de salvaguardar la seguridad de los menores.

Asegurar una educación de buena calidad mediante la enseñanza con métodos modernos que despierten el interés de los niños;

Fomentar las capacidades de los niños en el arte o en las ciencias;

Promoveremos la educación en la conciencia ecológica en los niños a fin de que ellos sean quienes desde sus familias cuiden el medio ambiente.

Promoveremos el cuidado de la alimentación y la salud a través de los padres desde la primera infancia;

Adultos mayores con oportunidades

El constante aumento de la esperanza de vida nos plantea para el futuro el reto de garantizar el bienestar de todas las edades. Impulsaremos políticas que durante la vida productiva del ser humano prevengan problemas en el tiempo. En particular, el Estado debe garantizar, con oportunidad y eficiencia, a los jubilados de hoy los fondos necesarios que por derecho les corresponden para vivir con dignidad. Promovemos una cultura de respeto por los mayores que, mediante la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia y capacidad y les proporcione mayor autonomía y calidad de vida.

Estrategias

Se implementarán desde el sector salud campañas que prevengan enfermedades que se manifiesten durante la edad madura.

Desde el sector salud buscaremos ampliar las áreas de gerontología y tanatología, a fin de brindar la mejor atención a este sector.

Promoveremos a la familia como la principal cuidadora, siempre respaldada por los servicios del estado.

Realizaremos acciones a favor de ampliar la edad laboral de las personas, extendiendo así su vida productiva mediante la actualización, la capacitación y la firma de convenios entre el gobierno del Estado y las empresas.

Continuaremos con las ferias y demás actividades que promuevan el empleo dirigido a este sector de la población.

Atraeremos e implementaremos diversos programas que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores.

Respeto y oportunidades para las personas con discapacidad

El respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes, instituciones y políticas públicas que permitan a las personas con discapacidad de todas las edades acceder a oportunidades equitativas para su desenvolvimiento, ayudándoles a

superar las barreras culturales, físicas y sociales que les impiden vivir con dignidad. Esta política debe centrarse en acciones que promuevan su ingreso al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como de adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

Estrategias

Nos propondremos avanzar en la cultura de la contratación de personas con capacidades diferentes mediante convenios e incentivos.

Facilitaremos y promoveremos la creación de empresas y cooperativas que permitan integrar en la actividad productiva a las personas con capacidades diferentes.

Brindaremos los servicios de salud y las facilidades de transporte necesarias a fin de permitir el mayor bienestar.

Mantendremos un padrón actualizado en materia de salud y educación a fin de que las políticas enfocadas a personas con capacidades diferentes lleguen a quienes las requieran.

Promoveremos la formación de asociaciones no gubernamentales y fortaleceremos a aquellas que tengan como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes.

Fomentaremos en los municipios una urbanización adecuada a la legislación en la materia.

Promoveremos la implementación de medios de transporte y del equipamiento urbano adecuados para las personas que presentan alguna discapacidad.

Desarrollo en las comunidades indígenas

Dado que los pueblos indígenas son comunidades que se encuentran afectadas por la injusticia, la desigualdad y la exclusión. Debemos diseñar en conjunto con las propias comunidades, las políticas integrales que mejoren sustancialmente las condiciones de nutrición, salud y educación de sus integrantes.

Pugnaremos por una capacitación para el empleo y el desarrollo de sus actividades económicas son condicionantes para su bienestar.

La migración indígena, obliga a la implementación de medidas interculturales que logren su acceso a los servicios y bienes públicos respetado su diferencia cultural.

Estrategias

Ampliaremos la coordinación de las instituciones gubernamentales para una atención efectiva a las comunidades indígenas en los temas de salud, asistencia social y educación, así como en su marco jurídico.

Ampliaremos y mejoraremos la red carretera que comunica a las comunidades rurales con los centros urbanos del Estado.

Mejoraremos y ampliaremos la infraestructura en servicios básicos en las comunidades haciendo partícipes de su desarrollo a los propios beneficiarios.

Facilitaremos desde una educación bicultural, la integración de las personas y el respeto a las tradiciones.

En materia de justicia debemos de continuar dotando a los jueces de las herramientas necesarias a fin de que su actuar tome en consideración las diferencias culturales de las personas pertenecientes a estos grupos.

Derechos Humanos

La defensa de los derechos humanos es el compromiso primigenio de la política y ha sido compromiso de Acción Nacional desde su fundación y sostiene que los derechos humanos alientan la vida de una auténtica democracia. Son expresión concreta de la dignidad humana.

Sin respeto cabal a los derechos humanos, no hay democracia. De su pleno reconocimiento y protección jurídica depende la existencia de un Estado democrático de derecho.

Estrategias

En materia de derechos humanos la familia juega un papel importante, por ello insistiremos en la promoción de valores relativos al respeto de los derechos humanos desde su ceno.

Difundiremos programas de capacitación en pro de los derechos humanos entre los servidores públicos a fin de erradicar la tortura y otros males, implementando sanciones más severas para los funcionarios que incurran en estas faltas.

Reformaremos el marco jurídico a fin de que se promuevan acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes que vulneren los derechos humanos.

Estableceremos mecanismos expeditos para recibir quejas por presuntas violaciones a derechos humanos por parte de los servidores públicos.

Crearemos un fondo de reparación de daños causados por la violación a los derechos humanos que la sociedad sufra a causa de la autoridad, cuando dicha falta sea declarada por la Comisión de Derechos Humanos.

Combate a la pobreza

Acción Nacional reconoce que las comunidades, en especial las que se encuentran en extrema pobreza, deben ser el centro de una política integral capaz de generar una nueva sociedad fundada en la solidaridad de sus miembros y en la promoción de la dignidad de las personas, es decir en la humanización integral, es por ello que la promoción de programas de asistencia social debe de cumplir con la finalidad de dar la oportunidad a las familias de romper el círculo de la pobreza, facilitando los bienes materiales que permitan a las personas vivir con dignidad y mediante la educación, dar la posibilidad de salir de su situación de pobreza.

Estrategias

Vamos a fortalecer las políticas públicas orientadas al combate a la pobreza, dando continuidad a la instrumentación de acciones específicas que respondan a las necesidades de las personas desde antes de su nacimiento y a lo largo de las distintas etapas de su desarrollo, procurando con ello una política social humana, subsidiaria y focalizada.

En coordinación con el gobierno federal y con los municipales buscaremos los mecanismos más eficientes, así como los puntos de apalancamiento que permitan el desarrollo de las comunidades más marginadas

Ampliaremos la cobertura y mejoraremos la calidad en la operación de los programas cuyo objeto sea el de que las personas de los sectores más marginados de la población aumenten su escolaridad, mejoren su alimentación y salud y puedan acceder a mejores ingresos y condiciones de vida mediante un mejor aprovechamiento de sus capacidades.

Mantendremos un sistema transparente de evaluación y monitoreo de los programas sociales, poniendo énfasis en su eficiencia y midiendo su impacto real sobre la población a la que están dirigidos, y consolidaremos en un sólo padrón universal de beneficiarios y contribuyentes a todas las personas que reciben apoyos de los gobiernos federal y local.

II. Igualdad de oportunidades para las mujeres

Introducción

Acción Nacional reconoce plenamente las consecuencias prácticas de la común dignidad de las mujeres y los hombres, y de su común carácter de sujetos y agentes responsables y colaboradores en la construcción, animación y dirección de la sociedad.

La equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. La discriminación existente contra la mujer en la familia, el trabajo, la política y en las demás esferas sociales es inaceptable. Los hombres y mujeres deben reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponden dentro y fuera de la familia, sobre la base de igualdad de derechos y de obligaciones.

Estrategias

Consolidaremos la inclusión del enfoque de género en todas las dependencias y entidades de gobierno para facilitar el acceso de todas las mujeres, sobre todo para las mujeres solas y en situación de vulnerabilidad, al empleo, la salud, la educación, los programas de vivienda y de combate a la pobreza.

Daremos apoyo a los institutos de la mujer ya existentes e impulsaremos su creación en los distintos municipios del estado.

Igualdad de oportunidades para las mujeres en la vida laboral

Generaremos incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con alternativas y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo asimismo la capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.

Vamos a incluir en la legislación laboral acciones afirmativas que eviten la discriminación en el ingreso y en la promoción en el empleo, y que mejoren las condiciones de jubilaciones y pensiones.

Promoveremos la equidad en las relaciones de trabajo, estableciendo como prioridad que las autoridades laborales refuercen los mecanismos de supervisión y promoción de la cultura de la denuncia para erradicar el acoso sexual y cualquier discriminación o distinción salarial por razón de sexo o maternidad.

Ampliaremos y modernizaremos los sistemas de guarderías infantiles para facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral formal.

Participación en la toma de decisiones

Daremos un impulso decidido a la presencia de las mujeres en los órganos de decisión de gobierno, en las empresas, en los partidos políticos y en la sociedad en general.

Promoción de calidad de vida de las mujeres

Trabajaremos en políticas para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.

Fortaleceremos la red de refugios para mujeres víctimas de la violencia en el hogar, y estableceremos medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad a través de programas de inserción socio-laboral.

Continuaremos estableciendo mecanismos que faciliten y hagan menos traumática la denuncia de violación, acoso y maltrato, e impulsaremos programas intensivos para la rehabilitación de las víctimas de estos delitos.

Reformaremos la legislación laboral para garantizar que nunca se pida el certificado de no gravidez para el ingreso y permanencia en el empleo.

Promoveremos reformas legislativas para que, en su caso, el padre o la madre puedan recurrir a la prueba del ADN y así garantizar una maternidad y paternidad responsables.

Promoveremos políticas públicas y programas en materia de educación sexual y de prevención de embarazos no planeados que respeten el derecho a la vida desde el momento de la concepción, y daremos especial atención y apoyo a las mujeres que se encuentren en esa situación.

III. Educación Integral y formación de Recursos Humanos

Introducción.

El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, puesto que Acción Nacional postula que la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, por ello la sociedad y el Estado deben revalorar la dignidad de la labor magisterial.

Es responsabilidad del Estado, compartida con la sociedad, proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, para lograr ciudadanos plenos. Que nadie quede fuera y que nadie sea excluido o segregado del disfrute de estos bienes.

Estrategias.

La realidad del Estado de San Luis Potosí nos señala algunas deficiencias que deben de ser combatidas, y es compromiso de Acción Nacional llevar a cabo la implementación de programas eficaces en los siguientes rubros:

Combate a los desequilibrios en materia educativa

Para conseguir esta meta se requiere de la implementación permanente de programas de capacitación y acreditación del personal docente, así como establecer esquemas continuos de evaluación y difusión de resultados a la sociedad.

Consideramos que es de suma importancia impulsar programas de Carrera Magisterial que incentiven la formación y el desempeño docente, así como implementar tecnologías que acompañen los procesos educativos y brindar estímulos en razón de los logros de los alumnos.

Para tener una buena experiencia de enseñanza y aprendizaje, es indispensable contar con espacios educativos adecuados y asegurar su equipamiento, por lo que se fomentarán mecanismos de participación de gestión escolar.

Resulta impostergable la tarea de combate al analfabetismo y al rezago educativo, por lo que trabajaremos por ampliar los servicios de educación básica, particularmente en las zonas con mayores niveles de marginación.

Para lograr un correcto aprendizaje se debe de apoyar a la población marginada mediante programas de alimentación y salud, a fin de romper el ciclo de la pobreza.

La implementación del programa “Escuela de tiempo completo” es una estrategia federal que debe de ser implementada en nuestra entidad, por lo cual se gestionará y se darán las facilidades desde el gobierno para que funcione.

La salud es indispensable para el aprendizaje, por lo que debe de ser un tema importante, la orientación para transformar nuestro entorno educativo en un ambiente más saludable, previniendo entre otras cosas la obscenidad infantil.

También impulsaremos programas de atención educativa para adultos, combatiendo en primer término el analfabetismo y en segundo lugar acercando a los adultos a las nuevas tecnologías.

Más apoyo a la investigación productiva

Promoveremos programas educativos de vinculación, coordinación y cooperación entre las instituciones de educación media superior y superior y las empresas de cada región.

Realizaremos las reformas pertinentes para actualizar los planes y programas de estudio a fin de adecuarlos a la demanda laboral.

Innovación y tecnología

Promoveremos que la investigación y el desarrollo tecnológico que se genere en nuestra entidad se conciban como un esfuerzo multidisciplinario conjunto y dirigido a los objetivos del desarrollo y la producción.

Los programas educativos fomentarán el descubrimiento, el gusto por las ciencias y la innovación desde los niveles de enseñanza básica.

Se crearán programas especiales para identificar y estimular a los alumnos con capacidades sobresalientes, a fin de que consigan desarrollar su potencial.

Promoción de la formación artística y cultural

Impulsaremos la educación artística y cultural desde la educación básica

Promoveremos la creatividad artística y fortaleceremos los programas de acceso a la difusión de las creaciones artísticas.

De la misma manera se crearán programas de seguimiento a quienes desde la educación básica demuestren aptitudes sobresalientes en las actividades artísticas.

IV. Impulso empresarial

Introducción.

Acción Nacional en la proyección de principios, propone un humanismo económico que reconoce al mercado como necesario pero no suficiente para garantizar el sentido humano de la economía.

El Estado tiene la responsabilidad de regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminen por destruir a la competencia misma.

Por otra parte, el crecimiento sostenido no puede depender de la venta de materias primas o de procesos productivos de mano de obra barata, si no de la capacidad productiva de las personas, de su plena realización económica y del desarrollo tecnológico.

Los gobiernos emanados de Acción Nacional en San Luis Potosí, deberán de poner especial atención en las áreas en donde puedan incidir para propiciar las condiciones necesarias para cumplir con los principios de una economía humanista.

Dicho lo anterior proponemos las siguientes:

Estrategias

Facilitar la mejor competitividad en el sector industrial

Para ello se requiere promover la formación de “clusters” y cooperativas que permitan generar economías de escala adecuadas a las ventajas comparativas de cada región o municipio.

Aunado a lo anterior es indispensable promover el desarrollo de una cultura de la información y de un sistema de información económica, que facilite las decisiones de inversión para los productores.

También se desarrollarán programas de referencia integral para la certificación e implementación de sistemas de calidad en las empresas.

Implementar en todo el Estado, desde los ayuntamientos, oficinas de atención para la Apertura Rápida de Empresas, en donde además de facilitar los trámites para poner en marcha un nuevo negocio, se brinde asesoría en cuanto a macro y micro localización de proyectos de inversión, ventajas comparativas y competitivas, proveedores, etc.

Desde la Secretaría de Economía y en coordinación con los ayuntamientos, buscaremos impulsar centros de articulación productiva para los sectores más importantes.

Coordinar a las instituciones de desarrollo tecnológico como el IPICYT, la Universidad Autónoma o el Tecnológico Regional, con el sector industrial a fin de conseguir que dichas

instituciones enfoquen sus esfuerzos en el desarrollo de lo que realmente satisfaga las necesidades del sector productivo.

Fortalecimiento de la micro y pequeña industria

Las micro, pequeñas y medianas empresas son elementos esenciales dentro del mercado. Son las mayores creadoras de empleo por unidad de inversión y son semillero de talento empresarial. En los negocios a pequeña escala, deben fortalecerse los sistemas de micro finanzas y extenderse a las comunidades indígenas y rurales. Nuestro compromiso con la aplicación de políticas que promuevan su desarrollo incluyen la facilidad para emprender un negocio y la posibilidad de desarrollarse a través de la capacitación y la consultaría.

Nuestro compromiso es la aplicación de políticas que promuevan su desarrollo incluyendo:

Promover alianzas estratégicas entre las grandes empresas (empresas cliente) y las pequeñas, a fin de que éstas aseguren sus ventas, absorban tecnología y cumplan con estándares de calidad y ecología.

Es indispensable apoyar en la organización y creación de cadenas de valor.

Promover a la región como un centro articulador de la acción productiva, comercial y de servicios en el ámbito nacional e internacional.

Infraestructura para transporte más eficiente

Una forma de apoyar a la producción en darle posibilidades de salir de su lugar de origen por medios económicamente viables, por lo cual se continuará con la construcción de carreteras y caminos estratégicamente localizados y se promoverán alternativas económicas de transporte de mercancías.

Impulso artesanal

El compromiso es el de apoyar integralmente la comercialización de artesanías diversificando los mercados y mediante orientación. Para lo cual el gobierno del estado y los ayuntamientos deben de apoyar y en su caso establecer las relaciones de los productores con los mercados así como impulsar la capacitar en innovación y mejora de diseños.

Desarrollo rural sustentable

Los objetivos en relación a este tema, son los de: mejorar la producción agropecuaria y forestal del Estado, permitiendo asegurar el abasto de la población y la inserción de los productos en el mercado, lo anterior sin perder de vista la obligación de proteger los recursos naturales.

Reconociendo lo estratégico de este sector, el gobierno brindará los apoyos necesarios para la producción y comercialización a fin de que no se presenten problemas de desabasto y escases, mismos que elevarían el precio real de los alimentos afectando principalmente a la población de escasos recursos.

Se requiere que el Estado de la orientación necesaria para conseguir que de acuerdo a las características de la región, la producción sea adecuada a la demanda, indicando cuáles son los cultivos que consiguen mejores precios y evitar la saturación del mercado.

Del mismo modo, se deben de buscar mecanismos tales como denominaciones de origen, certificación de “orgánico” o cualquier otra que permita asegurar un mejor precio para los productores.

Se debe de promover permanentemente la profesionalización, capacitación y asesoría a los ayuntamientos, áreas agropecuarias, técnicos y organizaciones de productores, en el manejo de programas y acceso a recursos.

Se requiere dar más apoyo y difusión a las nuevas propuestas tecnológicas orientadas a hacer más productivo a este sector, por lo cual el Estado deberá de invertir en estos rubros.

Previo análisis de las ventajas comparativas, se puede optar por la oferta de productos turísticos como opción al campo; ofreciendo servicios que protejan al medio ambiente y cuya rentabilidad permita a los pobladores acceder a mejores condiciones de vida.

Puesto que lo más importante en el campo son las personas, impulsaremos todos los proyectos que permitan dar una mayor seguridad social en el campo, por lo que el gobierno del estado y los municipios se coordinaran con el gobierno federal para darle prioridad a este sector.

Financiamiento para el desarrollo

Para detonar el desarrollo en todos los sectores de la economía, es importante que existan servicios financieros eficientes que permitan a los grupos más desprotegidos acceder al crédito para la inversión productiva.

Se requiere de la generación de esquemas de financiamiento innovadores que refuercen los recursos de los diferentes órdenes de gobierno.

Es necesario seguir impulsando a las instituciones de crédito estatales y fortalecer sus programas para que éstas alcancen a cubrir la demanda y estén en posibilidades de innovar con nuevos esquemas.

Política Laboral

El bienestar de las personas se refleja en términos de la capacidad del estado para crear empleos bien remunerados, en donde además se cuente con un ambiente laboral propicio para el desarrollo personal y comunitario.

Acción Nacional promueve la adopción de una política laboral de Estado que coordine todos los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno, de los sectores productivos, de los empleadores y de los trabajadores para la promoción del empleo, de la ocupación remunerada en todas sus modalidades y de la competitividad como elemento necesario para enfrentar los retos de una creciente integración mundial.

Las políticas a impulsar en este segmento son el apoyo a las empresas mediante programas de capacitación.

Dar los incentivos necesarios a fin de que se promueva una verdadera democratización de los sindicatos.

Promover incentivos fiscales para las empresas que contraten a personas a quienes les resulta más difícil acceder a un empleo.

El fortalecimiento de las Ferias de Empleo, y

Continuar con las acciones que nos posicionen como un estado propicio para los negocios, a fin de que al haber más empresas que ofrezcan empleos y se coadyuve para elevar el nivel de ingreso de los trabajadores.

V. Crecimiento Ordenado y Desarrollo Sustentable

Introducción.

Acción nacional en sus principios y en el programa de acción política, hace un llamado a la responsabilidad ciudadana para edificar un desarrollo humano sustentable capaz de fortalecer a nuestras comunidades, de otorgar a todas las personas oportunidades para una vida mejor y de asegurar a las generaciones futuras condiciones suficientes para su bienestar.

Inmerso en la programa de acción política en el tema del desarrollo humano sustentable es una obligación ética, pues las generaciones del futuro, tienen el mismo derecho que las pasadas y presentes de disfrutar una vida digna y de acceder a mejores oportunidades de vida. Debe ser promovido el uso de nuevas tecnologías que reduzcan el impacto ambiental y fomenten el crecimiento económico.

Deben respetarse los límites de la naturaleza y promover la regeneración de los ecosistemas, evitando el sobre-explotación de los recursos, la contaminación del aire, el suelo y las aguas.

Los gobiernos, legisladores y la militancia de Acción Nacional están obligados a velar por el desarrollo sustentable e invitar a los ciudadanos a hacer conciencia de que nuestro país y el planeta se están deteriorando, por su parte los funcionarios emanados de Acción Nacional, tendrán que generar políticas públicas sólidas que contribuyan a mejorar nuestro entorno a corto, mediano y largo plazo.

En esta materia no se pueden anteponer intereses partidistas por eso es que se permite realizar a nivel estatal; cualquier alianza con partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, para contribuir a mejorar esto.

Fortalecimiento y planeación para el manejo adecuado de los recursos naturales.

Reforzaremos el sistema de áreas naturales protegidas, así como mejorar e implementar su respectivo plan de manejo.

Consolidaremos la infraestructura de la red de monitoreo para evaluar la calidad del aire en la zona urbana de San Luis Potosí, en un trabajo conjunto con el sector industrial.

Fortaleceremos la participación ciudadana en materia ambiental y conseguir que se asegure la puesta en vigor de nuevos ordenamientos más eficaces y estrictos.

Dotación de Agua para todos.

El objetivo en esta área, es incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable en el estado, a fin de facilitar el acceso de toda la población a este servicio, promoviendo un aprovechamiento sustentable mediante el control de la explotación de los mantos acuíferos, la conciencia de conservación y aprovechamiento responsable por parte de la población, además de la creación y mantenimiento de la infraestructura;

acciones que, en conjunto, constituyen alternativas de abasto en el corto, mediano y largo plazo.

Estrategias

Identificaremos las alternativas para el abastecimiento de agua en el mediano y largo plazo

Ampliaremos el acceso a la infraestructura y servicios básicos para mejorar el nivel de bienestar de la población

Mejoraremos los sistemas de supervisión y monitoreo del funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura hidráulica con la participación de las autoridades municipales.

Construiremos la infraestructura regional para el tratamiento de las aguas residuales de los centros de población y crear programas para la reutilización y uso sustentable del agua.

Promoveremos el fortalecimiento de los organismos operadores de los servicios de agua en los municipios.

Impulsaremos y promoveremos entre la sociedad y el gobierno una conciencia para el ahorro, uso racional, reuso y pago del servicio de agua.

Impulso a la construcción de plantas de tratamiento de aguas

Los tres órdenes de gobierno en el Estado tienen que participar de manera coordinada, en la construcción de plantas de tratamiento con tecnología de punta buscando el fortalecimiento de la infraestructura de mencionadas plantas.

Se debe vigilar, obligar y apoyar a través de fondos o fideicomisos a que toda la industria en el Estado tenga la infraestructura para el tratamiento de sus aguas residuales, así como también el evitar la contaminación de los ríos tirando los desechos a los mismos.

Impulso a la implementación y uso de energía renovable

Difundiremos y fomentaremos el uso de las energías renovables en todos los ámbitos, empresarial, industrial y doméstico, para lo cual es indispensable generar acuerdos con el sector privado, con organismos internacionales para desarrollar e implementar nuevas tecnologías que además de ofrecer beneficios ecológicos, darán espacio al desarrollo de una nueva industria.

Apoyo para la implementación de recolección y almacenamiento de desechos sólidos e infecciosos.

El estado, los municipios deben generar políticas públicas integrales que permitan diseñar planes de corto, mediano y largo plazo para garantizar este servicio, buscando los mejores sistemas tecnológicos y proyectos que permitan garantizar que estos residuos no sean un riesgo para los ciudadanos.

Profesionalización de la planeación urbana a nivel municipal.

Los gobierno municipales coordinados con la legislatura estatal, promoverán la creación de institutos de planeación urbana garantizando su independencia y trascendencia después de cada administración municipal, buscando el fortalecer los planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Los Institutos municipales de planeación serán los rectores de la planeación con la coordinación de la legislatura y el Gobierno del Estado.

Estrategias

En coordinación con las instituciones de educación superior y los organismos intermedios vinculados al desarrollo urbano, impulsaremos la capacitación y actualización permanente del personal técnico encargado de la planeación y administración del desarrollo regional urbano del estado y municipios.

Impulsaremos la creación de organismos encargados de planear, instrumentar y administrar el desarrollo a nivel estatal y municipal.

Promoveremos la participación activa de las instancias de planeación y de gestión del desarrollo de la región.

Generar instrumentos jurídico normativos para la administración y seguimiento de los programas de desarrollo regional urbano y de ordenamiento territorial.

Coordinar el empate de proyectos de largo plazo y dar seguimiento a su cumplimiento.

Optimización de los medios de transporte.

Se deben generar políticas públicas que permitan la modernización, reglamentación y optimización del transporte público en el Estado y los municipios, el impulso a la modernización no sólo implica el que se invierta dinero si no que se capacite a los prestadores del servicio para que se brinde una mejor atención al usuario.

Se deben buscar un sistema de transporte público masivo que garantice a los ciudadanos costos accesibles y que le permita llegar en el menor tiempo posible a sus destinos laboral y familiar.

Estrategias

Impulsaremos la regulación del transporte público en las zonas rurales.

Facilitaremos y promoveremos la constante renovación del parque vehicular de transporte público en todas sus modalidades.

Impulsaremos el desarrollo de estudios, transferencia de tecnología, monitoreo e inspección del sistema de transporte público.

Vincularemos el sistema de transporte al desarrollo urbano con una visión de conjunto.

Fomentaremos una actitud emprendedora y visionaria de los prestadores de este servicio.

Promoveremos en la ciudad de San Luis Potosí el establecimiento de un sistema integral de transporte colectivo que efectivamente sea una opción competitiva respecto a la sobreutilización del automóvil particular y facilitar otras opciones de transporte individual.

Descentralización poblacional

Se debe buscar de manera eficiente la descentralización poblacional, el Consejo Estatal de Población debe funcionar como rector de las políticas públicas en materia de descentralización poblacional coordinado con los municipios, para que el crecimiento de las localidades sea planeado y ordenado.

Construcción de carreteras de manera estratégica

La infraestructura carretera tiene que ir aparejada con los planes de crecimiento y desarrollo económico de la federación, pero a su vez tiene que dar pie al fortalecimiento y construcción de ejes carreteros que le permitan a los ciudadanos trasladarse de manera segura y rápida.

El impulso a la construcción de las carreteras se tiene que dar sin descuidar el medio ambiente, siempre buscando salvaguardar los ecosistemas por los que serán trazadas estas mismas, ya que su sola construcción implica deforestación, por eso se debe poner atención en que lo que se vaya modificando en el entorno de manera inmediata sea restituido en el mismo entorno.

Estrategias

Impulsaremos y consolidaremos la construcción de ejes carreteros que vinculen al estado con las regiones Centro-Occidente y Norte del país.

Intensificar la seguridad vial

Trabajaremos en la rehabilitación y mantenimiento de los principales ejes troncales, caminos, terracerías, dando prioridad a los de alto impacto social, es decir a los que sean fundamentales para el acceso de servicios de salud, educativos y faciliten la movilidad de la producción.

Mejorar la imagen urbana municipal

En este tema proponemos fortalecer la preservación y conservación del patrimonio histórico cultural y arquitectónico de los municipios, la aportación de fondos y recursos económicos orientados al mejoramiento de la imagen urbana en correspondencia con una convivencia social armónica y consciente del valor cultural característico que se posea.

Continuar ampliando la dotación de mejores viviendas y combatir el alza de precios.

Es necesario seguir fortaleciendo la coordinación entre municipios y el estado a fin de crear fondos mixtos para la construcción y conservación de infraestructura básica en las regiones más marginadas del estado.

Promoveremos desde los ayuntamientos, la creación de reservas territoriales suficientes que posibiliten el crecimiento ordenado de las áreas urbanas.

Continuaremos aprovechando e impulsando los esquemas del gobierno federal y de la banca de desarrollo para financiar la vivienda popular, orientada a las familias de escasos recursos y auto-empleados. Específicamente apoyando a quienes perciban entre 1.5 y 3 salarios mínimos.

VI. Seguridad y Justicia

Introducción

La decisión del actual Ejecutivo Federal de no administrar el crimen organizado, sino de combatirlo frontalmente con toda la fuerza del estado, ha ocasionado que grupos delictivos hayan tomado a San Luis Potosí como refugio y base de operaciones, lo que implica, necesariamente, que ahora se presente la comisión de delitos que otrora eran desconocidos en esta entidad federativa.

Sin embargo, la responsabilidad originaria, absoluta, directa e inmediata del impacto que la delincuencia organizada ha ocasionado en el Estado, no puede atribuirse en modo alguno a la actual administración, sino que es el producto de sexenios de nulo avance en el fortalecimiento de las instituciones de procuración y administración de justicia.

Ahora, se trata no sólo de recuperar el tiempo perdido y de fortalecer las instituciones que tienen a su cargo la investigación y persecución del delito, sino de cambiar radicalmente el modelo tradicional de organización de las instituciones públicas del ramo.

Otro ámbito, en el que se encuentra pendiente un cambio decisivo de los esquemas tradicionales, es en el del sistema penitenciario, pues no sin ciertas dosis de razón, la sociedad ve a los internos como fuertes consumidores de recursos públicos con pocas intenciones de readaptarse.

Por lo que hace a la Impartición de Justicia, en estrecho contacto con los Poderes Ejecutivo y Judicial, el Legislativo debe encausar sus esfuerzos a tres tareas fundamentales: agilizar los procesos judiciales -tanto civiles como penales-, implementar un tribunal constitucional dotado de plena autonomía y entrar de lleno en la reconfiguración de sus potestades constitucionales como otros estados integrantes del Pacto federal lo han hecho, en ejercicio efectivo de su soberanía.

Por lo anterior, es nuestro compromiso dar cumplimiento a las disposiciones del gobierno federal y a participar con toda la fuerza de los pactos y acuerdos en esta materia.

Estrategias

Fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Con el fin de depositar las tareas de diseño y ejecución de políticas de seguridad pública y de prevención del delito en un órgano de alta especialización se hace necesaria la creación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que actuará, además, como eje coordinador de las instituciones de seguridad pública que funcionan en el Estado.

Reconversión del sistema penitenciario.

Buscaremos mecanismos que, sin violentar su marco de garantías, y sin que se constituyan como una competencia desleal a las empresas establecidas, permitan aprovechar la potencial fuerza de trabajo que representan para atender lícita y dignamente a sus necesidades más básicas durante su internamiento, así como a las de sus respectivas familias.

Modernización y agilización de los procesos judiciales.

Generaremos una legislación adjetiva acorde a la dinámica social imperante en la que se introduzcan criterios de desempeño para los funcionarios del Poder Judicial y esquemas de supervisión así como revisiones al sistema de nombramientos y calificación de candidaturas a las diversas responsabilidades.

Acuerdo Por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Con base en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, los gobiernos emanados de Acción Nacional están comprometidos a trabajar en coordinación con el gobierno federal en las diversas acciones de fortalecimiento institucional.

En este sentido y en consonancia con el Acuerdo Estatal por la Seguridad la Justicia y la Legalidad, promoveremos el incremento del número de agentes de seguridad pública y de elementos para la Policía Ministerial, además de aumentar la capacidad de la Procuraduría de Justicia del Estado, con más y mejores Ministerios Públicos y peritos.

Adicionalmente, se consolidará, en coordinación con el Gobierno Federal, el Centro Estatal de Control de Confianza. También fortaleceremos la formación policial; la estandarización en la calidad de la capacitación policíaca, incluyendo el reforzamiento de la Academia Estatal de Seguridad Pública y del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial;

Se dará seguimiento a la actualización del mapa delincencial y estadística; se llevarán a cabo convenios con estados vecinos.

Trabajaremos en la construcción de infraestructura para la readaptación social, e implementaremos programas de seguimiento a pre liberados.

Se construirán los centros de internamiento para menores en las regiones del estado, dando prioridad a la mejora en la coordinación en el sistema de justicia para menores.

De igual forma, mantendremos y reforzaremos los sistemas de inteligencia y comunicación, así como los programas preventivos para combatir el índice delictivo, incluyendo la conformación de un consejo de prevención del delito, además de procurar los recursos presupuestales necesarios.

Así mismo, por parte del Poder Legislativo, a través de nuestros diputados, aprobaremos las reformas en materia de justicia y seguridad pública, necesarias para cumplir con los compromisos y acuerdos por la seguridad.

A través del Poder Judicial, favoreceremos la celeridad y el control de los procesos, y la implementación de juicios orales.

En los municipios fortaleceremos los consejos municipales de seguridad pública, estableciendo una comisión operativa intermunicipal y aplicando mecanismos de control de confianza.

Celebraremos convenios con los medios de comunicación, a fin de que en el marco de la libertad de expresión, se promueva la prevención de adicciones, la cultura de la legalidad, de la denuncia y la participación ciudadana.

VII. Desarrollo institucional

Introducción

En el contexto actual se requieren nuevas formas de ejercer la función pública, por ello es necesario que de nuestros gobiernos desarrollen nuevos esquemas de trabajo para conseguirlo.

Se requiere la incorporación de esquemas organizacionales más ágiles y efectivos, mayor profesionalización de los servidores públicos, el enfoque de planeación y calidad, transparencia y rendición de cuentas en todas las acciones de gobierno. Se busca fortalecer el rol del gobierno como formulario y promotor de políticas públicas. Para ello se hace énfasis en la participación de ellas por parte de la sociedad, del sector productivo y de las organizaciones intermedias.

Estrategias

Ejercicio efectivo de las atribuciones del Estado en materia fiscal federal

La ingente necesidad que de ingresos fiscales tiene el Estado, sin que ello implique establecer nuevas cargas a los sectores productivos, obliga a hacer más eficiente el ejercicio de las potestades tributarias que en materia fiscal federal se han otorgado al Estado, mediante el Convenio de Colaboración Administrativa que en esa materia tiene celebrado con el Gobierno Federal, y que hasta ahora se limita prácticamente a la fiscalización con base en la programación que elabora para su aprobación conjunta la Administración Local de Auditoría Fiscal.

Para tal efecto, debe volverse la vista a los rubros tributarios que por su volumen individual de operaciones resulta poco costoso fiscalizar por parte de la citada Administración Local; rubros que se localizan, muy particularmente, en algunos de los ingresos de las personas físicas que se gravan en el Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y que a la fecha constituyen fuertes ámbitos de incumplimiento de las obligaciones fiscales, y que redundan en omisión de importantes niveles de recaudación.

Por parte de los municipios, éstos tienen importantes facultades fiscales federales respecto del comercio informal, que derivan del Convenio en Cuestión y sus anexos, cuya falta de ejercicio no sólo fomenta la informalidad, sino que les priva de una importante participación directa en la recaudación de los ingresos tributarios que representan o que, al menos, deberían representar.

Nuevas potestades tributarias en apoyo del desarrollo sustentable

Promoveremos los “tributos verdes”, mismos que persiguen fines extra fiscales, a fin de que sean verdadera garantía de cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental a cargo de empresas dedicadas a actividades potencialmente riesgosas.

Adicionalmente, mediante una adecuada regulación de un sistema de presunciones legales, las empresas dedicadas a actividades potencialmente riesgosas, y siempre a

través de contribuciones en la materia, llegaran a ser reales pagadoras de lo que se ha dado en denominar “externalidades”, es decir, los costes que recaen sobre la sociedad y el medioambiente, como consecuencia de una actividad económica, que no se encuentran incluidos en el precio del producto que los ocasiona.

Estableceremos e impulsaremos los Proyectos para Prestación de Servicios Públicos (PPS).

Promoveremos esta modalidad de asociación público-privada en proyectos, que permitirá la participación privada en el financiamiento y ejecución de los proyectos para la prestación de servicios que competen a la administración pública estatal, sin las limitaciones económicas que supone el esquema tradicional de obra pública y sin detrimento al dominio pleno del Estado que supone la concesión.

Mayor injerencia ciudadana

Desarrollaremos sistemas de gestión de calidad total en los servicios de mayor demanda ciudadana.

Impulsaremos el desarrollo profesional de los servidores públicos.

Ampliaremos la participación ciudadana en la conformación de planes y programas gubernamentales.

Seguiremos impulsando la aplicación del derecho a la información pública.

Promoveremos instancias de control interno del poder legislativo a fin de que exista la posibilidad de que la ciudadanía denuncie a los diputados que incurran en faltas, para lo cual nuestros diputados presentarán un Código de Ética Parlamentaria que definirá las sanciones.

Se promoverán acciones efectivas que consigan una asignación de recursos públicos enfocado a resultados.

Impulsaremos desde el ejecutivo y el legislativo, mecanismos más eficaces para el seguimiento y evaluación de los programas de gobierno y modernizaremos los esquemas de presentación de informes para conocer no solamente los montos destinados a las diversas actividades, sino el impacto de los mismos en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, mediante la inclusión de indicadores de gestión y otras herramientas cualitativas.

Procuraremos el mantenimiento de las finanzas sanas y del equilibrio presupuestal.

Insistiremos en el tema de regulación de sueldos de los funcionarios de elección, particularmente de los miembros de los Ayuntamientos y del Congreso del Estado.

Promoveremos sistemas de financiamiento público más eficiente.

Así como austeridad y racionalidad en la aplicación de recursos para reducir el gasto operativo e incrementar la inversión pública.

Promoveremos que en nuestros municipios se den facultades de iniciativa ciudadana en materia de reglamento municipal.

VIII. Compromisos

La responsabilidad del político no sólo se mide por sus buenas intenciones sino por sus acciones concretas, por los medios que emplea y por sus resultados. Es por ello que el servidor público panista deberá dar cuenta tanto de la eficacia como de la calidad ética de su desempeño ante el propio panismo y ante la ciudadanía.

Dado lo anterior, el Código de Ética para los Servidores Públicos del Partido Acción Nacional establece las aspiraciones y conductas que deberán ser observadas por todo servidor público propuesto por el PAN o designado en cualquier dependencia pública, asumidas como un compromiso moral que lo obliga en lo más íntimo de su ser, con él mismo, con México, con su tiempo, con todos los ciudadanos y con el Partido.

Así mismo el numeral 33 establece el compromiso de asumir la responsabilidad de desempeñar el empleo, cargo o comisión encomendado, como un compromiso de hacer realidad los Principios de Doctrina, las plataformas de Acción Nacional y los planes de gobierno propuestos a la ciudadanía, sin utilizarlo como promoción personal para futuras posiciones de poder.

Lo anterior permite mantener una congruencia entre institución y acciones de gobierno que tienen como fin crear las condiciones para el desarrollo integral de todas las personas, sin distinción alguna, con especial preocupación por disminuir al mínimo factible las injustas desigualdades. Los gobiernos emanados de Acción Nacional deberán ser reconocidos por su transparencia, honradez, humanismo, eficiencia y espíritu de servicio.

Por ello los candidatos emanados de este instituto político nos comprometemos con la sociedad a realizar nuestro mayor esfuerzo en congruencia con nuestra Plataforma Política 2009-2015.